PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

## DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, miércoles, 20 de Octubre de 1886. N.° 1.596.

### SECCION POLÍTICA

## La jornada del 5 de Octubre

(RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL)

**Notificacion de la sentencia**

Varios periódicos, aprovechando el estado excepcional porque ha atravesado la prensa toda, y especialmente la republicana, han publicado multitud de noticias completamente falsas unas, y gratuitas otras, acerca de los últimos sucesos.

Nosotros hemos permanecido mudos hasta ahora; pero ya que podemos hablar, nuestro primer deber es restableeer la verdad, como vamos á hacerlo.

Bien quisiéramos tratar este asunto con la extension que merece, refiriendo todo lo ocurrido desde la noche del 19 de Setiembre último; por hoy vamos á ocuparnos tan sólo de lo sucedido desde la mañana del 5 del corriente, en que se notificó las sentencias á los vencidos.

Las ocho menos cuarto serian, cuando el señor general Lasso, fiscal de la causa instruida contra el brigadier D. Manuel Villacampa y el teniente del regimiento de Garellano, D. Felipe Gonzalez y Gonzalez, se presentó en la habitacion que ocupaba el primero. Se hallaba este en cama bastante enfermo; tenia una herida grave en la pierna izquierda y cuatro más leves en diferentes partes; estaba además molestado por una congestion que le habia producido una fuerte contusion en la cabeza.

El fiscal, verdaderamente afectado y con la amargura pintada en el semblante, comunicó al reo la sentencia de muerte que le habia sido impuesta por el Consejo de Guerra y Marina, con arreglo á ordenanza, añadiendo que si por el mal estado de salud del reo no podia firmar, traia dos testigos.

—No es necesario, mi general, contestó el Sr. Villacampa. Venga la causa que yo lo haré. Si mi estado físico es muy débil aún me sobra ánimo para sobreponerme á todo.

Firmó efectivamente con pulso firme, y despues, en tono festivo, dijo: «Sólo tengo que rectificar un concepto que me parece no está muy en razon. No es la ordenanza la que me condena, es la ley del vencedor, porque de otra suerte, es claro que ni los vecales del Consejo de guerra ni los consejeros del Supremo, y menos las autoridades superiores militares ni civiles me hubieran podido condenar, pues casi todos seguramente estarian á estas fechas fusilados con arreglo á ordenanza.»

Se despidió afectuosamente del fiscal: llamó al médico y á un amigo suyo para que le curaran; se vistió despues, escribió una carta á su hija para que le trajesen ropa decente, y salió despues para la capilla acompañado del gobernador de las prisiones y seguido de dos soldados.

Interin esto sucedió, el señor general Lasso había pasado á la habitacion que ocupaba el teniente Gonzalez y le comunicó la terrible sentencia de muerte: la oyó tranquilo y la firmó con pulso firme, saliendo inmediatamente despues para la capilla, acompañado del capitan segundo jefe de las prisiones y escoltado convenientemente.

Al entrar en la capilla los reos, saludaron á los hermanos de la Paz y Caridad y á varios capellanes castrenses de los cuerpos que guarnecen esta capital, que ya los esperaban.

Al mismo tiempo que esto sucedía, se notificaba á los sargentos del regimiento de infantería de Garellano, José María Velazquez, Francisco Cortés Capote y Eduardo Bernal Blanco, y al de igual clase del regimiento de caballería de Albuera, Baltasar Gallego Requejo, la sentencia de muerte á que tambien habían sido condenados, cuya lectura oyeron con ánimo tranquilo, saliendo los cuatro inmediatamente despues para la capilla.

**Las capillas**

La sala llamada de Consejos, situada en el piso principal de las prisiones militares, se había habilitado para capilla, y la ocupaban los señores Villacampa y Gonzalez.

Los sargentos ocupaban la capilla del establecimiento, situada en el piso bajo, y nada de particular ofreció que sea digno de especial mencion.

La sala de Consejos, en cambio, no podía presentar aspecto más extraño y original.

Debajo de un dosel de almazarron, que está situado en la pared de la izquierda entrando, se habia colocado una mesa cubierta con un paño negro, nada limpio, por cierto, y encima cuatro candeleros de vidrio de los que antiguamente se veían sobre las cómodas de la gente jornalera; en medio de los candeleros habia un Cristo crucificado, que apenas se distinguía por lo pequeño, y por los estragos que en él habían hecho los muchos años que debia contar de existencia, y á los lados dos estampitas muy pequeñas de papel. Concluian esto, que llamaban altar, cuatro velas de color indefinido que, encendidas, estaban colocadas en los dichos candeleros.

El mobiliario se componia de dos camas, situadas una á cada lado del altar, un sofá á la izquierda, dos butacas en el fondo, y á la derecha un velador, una mesita pequeña de pino, dos sillas verdes, como el sofá y las butacas, y una silla de paja rota.

Todo esto unido á la menor cantidad de aseo posible formaba un conjunto verdaderamente desagradable, pero no extraño para los que sepan, como nosotros sabemos, lo que son las prisiones militares de la primera capital de España.

Los esforzados Sres. Villacampa y Gonzalez saludaron, como hemos dicho, á los señores que les esperaban, entre ellos al activo y animoso señor Ducazcal, que tantas simpatías se ha conquistado en esta ocasion.

Algunos hermanos de la Paz y Caridad—que no todos son desgraciadamente del temple de Ducazcal—con buenos deseos sin duda, pero con muy poca discrecion, dirigieron á los reos algunas palabras encaminadas á demostrar lo conveniente que era en trances tan amargos, creer y confesar cuanto cree y confiere Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, á lo cual el señor Villacampa les contestó con la cortesía que le es habitual:

—«Señores, yo ni he sido ni soy ateo; pero en cuanto á las manifestaciones externas de las religiones positivas, tengo mis opiniones muy arraigadas, y soy ya viejo para modificarlas.

Siempre, añadió, he respetado todas las creencias religiosas, por absurdas que me hayan parecido, y creo, señores, muy poco oportuna la ocasion para entretenernos en controversias teológicas.

Tomó entonces la palabra el capellan del cuarto regimiento de artillería de cuerpo de Ejército—si no estamos equivocados—y con una discrecion que así la quisiéramos para todos los sacerdotes y todos los religiosos—puso término á las indiscreciones de los que hablaban, sin haberse tomado antes la molestia de meditar lo que decían.

Este ilustrado sacerdote y el señor Villacampa, discutieron largo rato acerca de puntos históricos, y muy especialmente sobre la Edad-Media, demostrando ambos grandes conocimientos y elevacion de ideas.

A las diez y media, le sirvieron el almuerzo al brigadier, que comió con apetito en compañía de un amigo suyo, que no se ha separado un momento de su lado.

Durante el almuerzo, los hermanos de la Paz y Caridad invitaban constantemente al reo, para que pidiese lo que quisiera, que ellos se lo servirian con mucho gusto; y cuando se levantaron los manteles, les dijo el Sr. Villacampa:

—«Los ofrecimientos de ustedes, »señores, me han hecho recordar un »cuento, que oí en Granada, siendo »jefe de la Guardia civil, y que por lo »oportuno voy á referir.

—»Con mucho gusto le oiremos, »señor brigadier, le contestaron todos.

—»Estaba en capilla un afamado secuestrador de Andaludía, y como los hermanos de la Paz y Caridad á cada momento le invitaban á que pidiera lo que quisiese, que ellos le complacerian inmediatamente, les suplicó que se arrimaran mucho, y en voz baja les dijo: Señores, ya que ustedes son tan buenos que me quieren dar todo lo que yo pida, denme dos deicos de luz pá que puea najarmelas, que es lo que por ahora más necesito.

Rieron la ocurrencia todos, y con este motivo se generalizó la conversacion sobre hechos y dichos de los reos en capilla, especialmente de los políticos, viniendo todos á confesar que los Sres. Villacampa y Gonzalez eran los dos más serenos y tranquilos que habian conocido, y en verdad que aquellos no eran dos reos puestos en capilla, sino dos caballeros que en su casa recibian y conversaban urbanamente con las personas que los visitaban.

Hubo en este intermedio un incidente bastante desagradable, que quisiéramos olvidar; pero no es posible, per razones fáciles de comprender, y, por lo mismo, vamos á referirlo sin comentario, para que nuestros lectores saquen las consecuencias.

Cuando debatían el brigadier señor Villacampa y el capellan de que hemos hablado, acerca de la historia del mundo, y el primero probaba con argumentos incontestables, que las revoluciones habian tenido siempre por causa el egoismo de los poderes conservadores, que pretendían poner dique á las corrientes del progreso, un caballero que acababa de entrar, y que debía ser hermano de la Paz y Caridad, á juzgar por la medalla que pendía de su cuello, tomó la palabra, y con ademan descompuesto y frases no muy cultas, empezó á increpar duramente á los revolucionarios del 68, á los republicanos y á todos los revolucionarios habidos y por haber, y porque—segun la filosofía de la historia que él se sabía, dijo—las revoluciones no tienen otro fundamento que el deseo de atropellar á los hombres de camisa limpia y adquirir dos empleos: que él por sus propios ojos habia visto el año 68 á un grupo de revolucionarios atropellar á un señor que iba en un coche. Ahora mismo, añadió, entre otras cosas no ménos oportunas y peregrinas, este movimiento revolucionario sólo ha tenido por objeto asesinar al brigadier Velarde y al conde de Mirasol.

—Usted, señor mio, está en grande error, contestó el Sr. Villacampa. Yo lamento como el que más la muerte de esos dos señores; no puede nadie cuerdamente increparme á mí por semejantes desgracias, que he sabido despues de estar preso.

—Ya sé yo, dijo aquel señor desconocido hasta entonces para nosotros, que usted es demasiado caballero para asesinar á nadie; pero con todo lo cierto es, que las revoluciones son lo que he dicho y nada más.

Se levantó y se marchó con el mismo aire y ademan que hasta entonces habia empleado.

—Siento, dijo el brigadier Villacampa, tranquilamente, dirigiéndose á las personas que le rodeaban, haber sido parte, aunque involuntaria, para que ese señor se haya incomodado. Nunca fué esa mi intencion, y lo prueba el que yo, como ustedes han podido observar, no he dicho ni más ni ménos que lo que dicen todos los historiadores, y verdaderamente, no es mia la culpa de que las figuras de algunos reyes, especialmente la de Fernando VII, resulten tan repugnantes y odiosas.

Lamento que se haya ido tan pronto ese señor hermano de la Paz y Caridad, porque me ha privado del deseo que siento de pedirle mil perdones, y áun creo que le habría convencido de su falta de razon, si me hubiera dado tiempo para ello.

—No haga usted caso, señor brigadier—digeron todos los presentes. En nada le ha ofendido usted; y áun cuando así no fuese, tampoco debió ese señor expresarse en los términos que lo ha hecho, pues ha faltado á todo, incluso al respeto que se debe á la desgracia.

Nosotros, que habiamos presenciado en silencio y asombrados aquella incalificable escena, preguntamos quién era aquel señor, y se nos dijo que era el marqués de Santa Genoveva, caballerizo de la archiduquesa Regente, y de opiniones políticas, conservador.

Y ya no nos extrañó nada de lo ocurrido.

A la una y media se sirvió al señoteniente Gonzalez el almuerzo, ube comió con apetito y como de costumbre.

El señor Villacampa y su compar

ñero de infortunio continuaron hablando tranquilamente con las personas que iban á visitarles, entre las que vimos á los señores Salmeron, Chao, Fernando Gonzalez, Portuondo, Cuadra, Lopez Chaves y dos pobres mujeres que con frases muy expresivas daban gracias al señor Villacampa por los beneficios que de él habian recibido.

**El indulto**

A las cuatro y media de la tarde quedó muy poca gente en la capilla, y entonces los dos reos se pusieron á escribir á sus familias.

El teniente Gonzalez dirigió una carta á su esposa, y el brigadier Villacampa escribió á su hija, la heróica señorita doña Emilia, que tantas simpatías ha sabido conquistarse, y á sus hermanos D. Federico y doña María, y cuando se disponia á escribir á su hermano D. José, que eran las siete y diez minutos de la tarde, se presentó en la puerta de la capilla el general Sr. Blanco, jefe del cuarto militar de doña María Cristina, acompañado del brigadier señor Monleon, que dijo: «Señor brigadier Villacampa; señor teniente Gonzalez: S. M. la reina regente en nombre de su augusto hijo, el rey D. Alfonso XIII, ha tenido á bien indultar á ustedes de la pena de muerte, porque á su bondadoso corazon repugna el derramamiento de sangre.»

El Sr. Villacampa que, al oir que le llamaban se había levantado, contestó:

—Ruego á usted, mi general, que en mi nombre y en el de mis desgraciados compañeros, dé las gracias á S. M. por el indulto que nos concede, y puede añadirle tambien que soy caballero.

—¡Viva la reina! gritó el general Blanco.

¡Viva! contestó D. Daniel García Pimentel, cuñado del teniente Gonzalez, que se hallaba presente.

El general Blanco que ya había salido de la habitacion, se volvió y dijo, que aquel indulto solo se debia á S. M. la reina y á nadie mas, y que por lo mismo debía gritarse *viva* muy alto.

Despues de este acto, el citado general bajó á la capilla donde se encontraban los cuatro sargentos y con iguales frases les comunicó el indulto que se les había concedido.

Los señores Villacampa y Gonzalez comieron despues en la capilla; recibieron varias visitas de la familia y amigos que iban á felicitarles, y á las diez se les llevó á las habitaciones que antes ocupaban.

Se nos olvidaba un detalle que no debemos omitir. A las cuatro de la tarde, el brigadier Villacampa mandó con un hermano de la Paz y Caridad un cigarro puro y un abrazo á cada uno de los sargentos, y éstos le enviaron cuatro cigarros de papel, diciéndole que sentian no poderle enviar otra cosa mejor, porque no la tenian.

Esto es todo lo ocurrido, sin quitar ni añadir nada absolutamente, en las once horas que estuvieron en capilla los reos; y como ven nuestros lectores, es completamente falso cuanto han dicho los periódicos conservadores acerca de trasportes de alegría, decaimientos, lágrimas y ofrecimientos, que no han existido más que en la imaginacion enferma de los señores conservadores, que son los únicos que en esta ocasion han disentido de la masa general del país, que pedia indulto, mientras aquel puñado de caballeros pedia sangre.

**Una carta del brigadier Villacampa**

Para terminar, vámos á reproducir la carta que el digno brigadier Villacampa dirigió á su hija doña Emilia, y que debemos á un su amigo que le acompañaba y que fué el depositario de su última voluntad, sintiendo no poder hacer lo propio con la que el bravo teniente Gonzalez dirigió á su esposa, por haberla roto cuando se le comunicó el indulto.

Hé aquí:

Capilla de San Francisco
5 de Setiembre de 1886.

Mi muy querida hija mia, mi orgullo y mi cariño del alma: Nacemos para morir; y esta innegable verdad, es preciso la tengas presente en estos momentos supremos. Tén el valor necesario para sufrir el rudo golpe que el destino te preparaba.

Estoy orgulloso de tí, de tu ánimo, de la abnegacion que has desplegado para salvarme. Jóven tan digna y pura como tú, en toda clase de virtudes tan probada, no necesita consejos, pero á pesar de ello, solo uno te daré: que te resignes con verme muerto, pero honrado; porque de esa manera tendrás el consuelo, de que es preferible esto, á ser la hija de un mal caballero.

No lo olvides, hija querida, para que tu padre, que te abraza con toda la efusion de su inmenso y profundo cariño, muera tranquilo.

Sé que tu buena tia María, mis hermanos y parientes, serán para tí tiernos padres, y esto fortifica mi valor.

Animo, hija mia; mi más ardiente deseo, es el de que, la que por piedad admira hoy Europa, viva y sea más tarde feliz, como por tus virtudes mereces.

Adios, hija mia, otra vez te abraza tu padre

MANUEL VILLACAMPA.

(*El Progreso*).

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Liberal**

Paris 13 de Octubre.

La Bulgaria acaba de proceder con la mayor calma á las elecciones de la grande asamblea nacional. Los partidarios de la independencia han obtenido mas de 450 elejidos, y los que quieren someter su pais al régimen ruso unos veinte. Esta ínfima minoría representa para los agentes rusos, segun parece, la verdadera expresion nacional y es probable que depuesta de esta derrota los rusos recurrirán á una ocupacion militar.

La conducta inaudita del general Kaulbars en el cumplimiento de su mision no podia dejar ninguna duda sobre las miras de su gobierno.

En nuestra época, un diplomático que obrara así sin instrucciones seria revocado en las veinticuatro horas. Por eso no nos hemos asociado nunca á las protestas de ciertos periódicos contra la aparente brutalidad del antiguo agregado militar ruso en Viena. Es al czar su amo, y no á él solo, que hay que hacer esas reconvenciones, dirigir esos cargos. Nosotros desearíamos la independencia del pueblo búlgaro pero los franceses no pueden olvidar que el príncipe Alejandro estaba sometido á influencias anti-francesas y no tienen ningun interés en no ver la influencia rusa y eslava predominar á espensas de la Alemania y del Austria propiamente dicha que es su satélite.

Nada despegará mejor el Austria de la Alemania como el ver á M. de Bismarck no atreverse á oponer á la Rusia en su empresa contra los Balkanes.

A los que temerian una invasion rusa en el Mediterráneo se les puede decir que Sofía está lejos de Constantinopla y Constantinopla todavía mas lejos de Marsella y de Barcelona, mientras que Langres está casi á tiro de cañon de los campamentos alemanes de la Lorena.

Roma 12 de Octubre.—Los funerales del príncipe Borghese han tenido lugar esta mañana en Santa María-Magiore. El Papa se ha hecho representar por varios cardenales y prelados. Se notaba en la asistencia, que era considerable, un gran número de diplomáticos acreditados cerca del Vaticano y del Quirinal, y tambien una infinidad de pobres que acostumbraba á socorrer el difunto.

Lyon 12 de Octubre.—El congreso nacional de los sindicatos obreros ha discutido hoy la ley sobre los sindicatos profesionales.

La mayoría de los oradores es hóstil á la ley que consideran como una ley de servidumbre para los obreros; insisten sobre todo muy vivamente por la supresion de los artículos 414 y 415 de esta ley.

Roma 12 de Octubre.—Segun «La Stampa» y otros periódicos el Conde de París llegará á Roma la semana próxima y visitará al Santo Padre. Despues irá á Nápoles. M. de Moutbel, consejero de la embajada de Francia cerca del Vaticano ha llegado hoy para dirigir los negocios de la embajada durante la ausencia del embajador que debe partir esta semana y que no volverá como de costumbre sino para la recepcion del cuerpo diplomático en Navidad.

***

*La cuestion Búlgara.*—Sofía 12 de Octubre.—El general Kaulbars ha hecho la siguiente declaracion al corresponsal del «Matin»: «He deducido de la mayor parte de los periódicos europeos que acabo de leer, que el objeto de mi mision ha sido completamente desfigurado. «En efecto yo no visito la Bulgaria con miras de provocacion y mi intencion no ha sido nunca de revolucionar este.

El emperador ha querido simplemente hacer conocer á la poblacion búlgara por medios pacíficos lo que cree necesario para el bien del país.

Se puede decir que mi viage sale de las reglas diplomáticas, pero no quiero sin embargo, emplear otros medios, ni puedo, para que la verdad penetre en el pueblo. Cuando este sepa lo que piensa la Rusia, obrará como mejor le parecerá.

Mi deber, hasta ahora, es de ponerme en relacion con él y no faltaré á esta mision cualesquiera que sean los obstáculos que encuentre en mi camino.» Esta declaracion textual prueba que todo lo que hace el general Kaulbars es por mandato del emperador de Rusia.

Varna 12 de Octubre.—El general Kaulbars ha llegado ayer tarde á Varna.

Una diputacion del partido Zankoff le esperaba en la estacion y lo aclamó. En la estacion de Privadie un grupo numeroso de Zankovistas le hizo igualmente una ovacion. Ayer, despues de la llegada del general al Consulado de Rusia, un gentio inmenso se estacionó mas de una hora delante de la casa. Hubo muchos gritos hostiles. El general rogó al Comandante de la plaza de hacer evacuar la calle y así se hizo.

Las diputaciones de los dos partidos se presentaron al general, que les expuso sucesivamente las miras del gobierno ruso. No hubo desórdenes.

La víspera, otra diputacion, perteneciente al partido del gobierno búlgaro y que había hecho al mediodía una manifestacion contraria delante de la casa dal general, ha querido despues ser recibida por él.

El general Kaulbars se negó á recibirle.

Moscou 12 de Octubre.—El periódico «Wiedomosti» publica sobre la cuestion búlgara un artículo que contiene la apreciacion siguiente: «En Austria como en Alemania se está convencido que la Rusia no tiene la atencion de ocupar la Bulgaria, si es posible evitarlo, pero las promesas y las convenciones no tienen valor que si las circunstancias que las ocasionaron continuan de existir.

La voluntad de la Rusia no está ligada por nada. La Rusia no tiene por qué tomar conocimiento de los votos del extranjero.

El diario slavo concluye así: «No vacilamos en intervenir en Bulgaria. La dejamos bajo la dominacion de la mentira y del desórden. Vacilamos en ocuparla para salvarla de sus enemigos, y sin embargo, si Alejandro de Battemberg vuelve, nos veremos obligados á declarar la guerra á ese país.»

*La estátua de Bartholdi.*—Telegrafian de Filadelfia al «Times» de hoy que se hacen grandes preparativos en Nueva-York para la inauguracion de la estátua colosal de la Libertad de Bartholdi.

El 28 de octubre, dia de la inauguracion será dia de fiesta.

*Desórdenes en la India.*—Telegrafían de Bombay que se han producido desórdenes muy graves en Hoshiarpur, donde los mahometanos han atacado el barrio de los Indous. Se han saqueado gran número de casas.

*Luisa Michel.*—Despues de la cuestion del presupuesto, se habló de la cuestion de Luisa Michel, en el Consejo de ministros de ayer. Los miembros del gabinete piensan, en efecto, que puesto que el jurado ha declarado inocentes Jules Guesde, Lafargue y Susini, los co-inculpados de la gran ciudadana, el gobierno no puede prescindirse de darle á ésta la libertad. El indulto de Luisa Michel será decretado muy en breve y firmado por M. Grévy que está de vuelta en Paris desde anoche.

Telegrafian de Pesth que el Austria no intervendrá en el conflicto búlgaro.

El gabinete de Viena está convencido que los búlgaros sabrán defender su independencia.

Lóndres 13 de Octubre.—Las noticias llegadas esta mañana de Sofía confirman las tentativas desesperadas de la Rusia para fomentar una conspiracion en el pais con la ayuda de mercenarios armados. Pero, despues del veredicto formidable del pais en favor del gobierno, este considera que tiene el derecho de hacer un llamamiento á la proteccion de la Europa.

*Accidente de un vapor de guerra.*—El buque la «Tyne» de la marina real inglesa se ha encallado en un banco de arena ayer tarde en el momento de partir de Shcarness para el Egipto. El príncipe de Leinengen comandante en gefe de la estacion ha ordenado una informacion para determinar las causas del accidente. La «Tyne» tenia á bordo municiones y provisiones para el ejército inglés en Egipto. Debia detenerse en Douvies y en Plymouth para tomar municiones de artillería para Malta.

Lóndres 13 de Octubre.—Telegrafian de Constantinopla al «Daily Chomele» de hoy que la Francia, la Turquía y la Rusia están á punto de concluir un acuerdo para contrabalancear la influencia inglesa en Egipto. El Sultan dirigiría á la Inglaterra un ultimatum reclamando la evacuacion inmediata de Egipto so pena de declaracion de guerra.

Berlin 13 Octubre.—Una huelga parcial de cajistas y tipógrafos ha estallado aquí. El ministro de la guerra ha puesto un cierto número de soldados á la disposicion de varias imprentas.

M. de Freycinet ha ido esta tarde al Palacio del Eliseo para conferenciar con el presidente de la República.

# MAHON

**Recordamos á aquellos de** nuestros lectores á quienes pueda interesar, que el dia 31 del mes corriente espira el plazo que el Gobierno concedió en Agosto ú'timo para satisfacer sin pago de multa ni abono de intereses de demora, los débitos por el impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes. Desde el 10 del próximo Noviembre volverán á exigirse multa é intereses de demora á los deudores que no se hubiesen aprovechado de la prórroga indicada

—

**En el número 14 del «Museo Balear»** (30 de Setiembre), que, como saben nuestros lectores, sale á luz en Palma, el conocido escritor D. Alvaro Campaner y Fuertes, bajo el título de «*Novedades en la Numismàtica Balear*», ha publicado la descripcion de las *novedades* de este ramo de las ciencias históricas, ocurridas desde 1879, en que el Sr. Campaner dió á la prensa su interesante *Numismàca Balear*.

He aquí los estremos que abarca su nuevo estudio:

Variante del Real de Plata de Jaime II.—Medio real de plata de Sancho: ilejitimidad de los ejemplares conocidos.—*Llarga moneda* en tiempo de Pedro IV (I de Mallorca). —Medio escudo de oro de Fernando II.—Piezas de à 4 y de á 2 escudos de Felipe III (II de Mallorca): motivos de su acuñacion: su equivalencia ó valor en sueldos mallorquines.—Medio escudo de oro de Felipe V (IV de Mallorca).—Medalla de oro en la proclamacion de Cárlos IV.

—

**El señor Delegado del Gobierno** en esta ciudad ha dado las órdenes convenientes para que no frecuenten las casas de prostitucion los jóvenes de cierta edad, como venia sucediendo hasta aquí.

No podemos menos de aplaudir la determinacion del Sr. Trémol.

—

**Esta noche tendrá lugar el** ensayo general de la zarzuela «El Reloj de Lucerna» con cuya produccion hará mañana su debut la compañia del teatro principal. Tenemos las mejores noticias tanto de la citada obra como de la manera como la interpreta la compañia.

—

**El periódico «El Progreso»** correspondiente al sábado publica la siguiente última hora.

Dijeron los periódicos oficiosos que el estado de guerra no se levantaria hasta tanto que se adoptasen las medidas, no sabemos si de precaucion ó de represion, que el gobierno estimása necesarias.

Publicado hoy el bando del capitan general, *dándonos suelta*, nuestra primera preocupacion ha sido averiguar que medidas ha adoptado el gobierno.

Y no ha sido perdido nuestro trabajo.

Ayer salieron por el correo tres circulares reservadas: una del ministro de la Gobernacion á los gobernadores; otra del de Gracia y Justicia á los presidentes de las Audiencias, y la tercera del celebérrimo Sr. Colmeiro, á los fiscales, dándoles instrucciones sobre la conducta que han de observar, dadas las circunstancias.

***

Por si esto—con ser ó poder ser peor que una plaga de langosta—no era bastante, al gobierno se le ha ocurrido crear una direccion de policía.

Esto se ha sabido, con general asombro, pero el hecho es que hoy ha quedado firmado el decreto nombrando primer jefe de la policía del reino é islas adyacentes, al general Daban.

La razon de la general extrañeza se halla al alcance de todo el mundo. Si no ha sido creada aún la Direccion de policía, ¿cómo puede nombrarse al director?

Cosas de España, bajo el mando de los gobiernos restauradores.

***

Otro tema, mejor dicho, tema principal de las conversaciones de esta tarde: el relato de la «Gaceta» sobre los sucesos del 19 de Setiembre.

Al diario oficial, y esto es cosa que anda en todos los labios, no se le pueden pedir ciertos sacrificios, pero siquiera que haya gramática.

La relacion, verdadera relacion de ciego, no tiene más mérito que el de su relativa brevedad. Aparte esto, hay en uno de sus párrafos un brigadier, que para encontrarle se necesita emplear lo menos una semana: el autor del escrito dirige veladas censuras á la caballería, no sublevada, diciendo que llegó tarde y en suma en la relacion, cosas maravillosas.

Creemos que el susodicho parte, va á dar de si comentarios hasta que llegue la apertura de Córtes.

—

**Por la Alcaldia se interesa** la presentacion en las Casas Consistoriales del licenciado Antonio Cano Baonza.

—

**La Academia de medicina** de Bélgica ha acordado adjudicar en el próxime año de 1887 un premio de 25.000 francos en dinero, al autor que justifique haber realizado el progreso mas importante para la curacion de las enfermedades de los centros nerviosos.

—

## BOLSA DE MADRID

19 de Octubre.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. . | 62·750 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 77·600 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 94·000 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

19 de Octubre, 5'30 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 62·500 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 63·520 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 77'400 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 93·360 |
| Banco Hispano Colonial . . | 45'750 |
| Crédito Mercantil. . . . . | 00'000 |
| Banco de Cataluña . . . . | 00'000 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 35'620 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 00·000 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 11'000 |
| Obligaciones Francia. . . . | 00'000 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 32·500 |
| Id. Almansa. . . . . . . | 00·000 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 00'000 |
| Carpetas . . . . . . . . | 88·620 |

—

**El doctor Churchill, autor** del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofósfitos en la Tísis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. Swann, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, Paris.

Los jarabes de Hipofósfitos de Sosa, Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del Doctor Churchill en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de Swann.

## Crónica marítima.

**Buques despachados**

Dia 20

Para Barcelona berg. italiano «Celestina», cap. D. E. Giannoni, con 9 trips. y carbon.

**Buques entrados**

Dia 20

Para Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

## TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 20.

El consejo de Ministros se ha ocupado de la cuestion aduanera surgida con los Estados Unidos. España tomará represalias en el caso de que aquella nacion persista en el aumento del diez por ciento sobre las procedencias de la isla de Cuba.

El Papa indicará su propósito de abandonar á Roma en el caso de que continúe la persecucion que Italia ha emprendido contra el Vaticano.

---

**Folletin de El Liberal** 11

# CAUSA DE GALEOTE

(*Continuacion*)

pletamente contrario del que él aplicó al señor obispo.

Manifestó que, respecto de las heridas del hígado, ocurriría lo propio que las de la columna vertebral, aduciendo varios casos concretos.

Concretó sus opiniones, manifestando: primero, que no se combatió el colapso, y que á no hacerlo *exprofeso*, no pudo procederse allí con mas abandono. (*Estos graves ataques al doctor Creus producen honda impresion en el auditorio*).

El presidente llamó al testigo á la cuestion.

El testigo prosiguió afirmando que las heridas no eran mortales de necesidad, y que despues de combatirse el colapso, debió intervenir la cirujía para reconocer la intensidad de aquellas.

El fiscal preguntó categoricamente de nuevo si el colapso fué producido por las lesiones.

*Testigo*: Debo hacer antes una aclaracion: en las operaciones quirúrgicas proviene el colapso, y si éste se abandona, puede provenir la muerte.

El fiscal insistió en su pregunta sobre si el colapso fué causa de la muerte.

*Testigo*: Si, señor.

Añadió que las inyecciones de éther aplicadas en los últimos momentos, no sirvieron para combatir el colapso.

El fiscal replicó que esas apreciaciones eran puramente personales del testigo, puesto que, segun se veria en un careo, otro facultativo sostenia lo contrario, asegurando que el colapso habia sido bien combatido.

¿Entiende—dijo—que si se hubiera empleado su tratamiento se hubiera salvado el señor obispo?

*Testigo*: Lo afirmo en absoluto, fundado en la estadística.

*Fiscal*: ¿De modo que cree que hay una inmensa responsabilidad moral para los médicos, que dejaron morir al señor obispo?

*Testigo*: Eso mismo he hecho constar en un documento que publiqué.

Por otra parte, sostengo que murió el señor obispo porque no se atacó el colapso; dominado éste, luego se hubiera procedido á curar las heridas, y es muy posible que se hubiera salvado el señor obispo; yo opino que, pasado el colapso, se le hubiera debido operar, auxiliados por él método antiséptico de Lister.

El defensor consignó que no existía contradiccion entre lo afirmado por los señores Corral y Cárceles.

Procuró esclarecer algunas dudas expuestas en la declaracion del último testigo.

¿Cree el testigo—añadió—que la administracion de la lengua de vaca pudo producir la muerte del obispo, dado su estado?

*Testigo*: Lo creo en absoluto. (*Movimiento de extrañeza*).

Dijo que al otro dia vió que el doctor Creus curaba las heridas con un liquido, leyéndose en el frasco: «Aceite de la Santa Faz.»

**El doctor Blanco**

A las preguntas del fiscal manifestó, que hallándose dentro del templo de San Isidro, oyó las tres detonaciones, y dirigiéndose á la puerta, encontróse al señor obispo herido en brazos de tres sacerdotes.

Ofreció sus servicios como médico, aconsejó se le llevase á una habitacion inmediata, que era la contaduría; pero no encontrándose la llave, hubo de dejarle en el suelo hasta que se forzó la puerta.

Entonces llegaron los señores Corral y Moreno Pozo, y despojadas las vestiduras, empezaron á hacer el reconocimiento, encontrando desde luego la herida en el hipocondrio, sin que emplease el estilete y evitando todo movimiento; despues encontraron en la parte exterior del muslo derecho del orificio de entrada de otro proyectil, que extrajo el doctor Moreno Pozo y entregó al juez de guardia.

Calificó las heridas de mortales de necesidad.

*Fiscal*: ¿De manera que estima el testigo que las heridas fueron causa de la muerte del señor obispo y que consideraba mortales de necesidad?

*Testigo*: Si, señor.

*Defensor*: Si no pudo recono-

(*Continuará*)

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

### Alcaldía de Mahon

*Indeterminado*

El licenciado Antonio Cano Baonza se servirá presentarse en esta Alcaldía para enterarle de un asunto que le interesa.

Mahon 20 Octubre de 1886.—Sebastian Vinent.

### Casino del Consey

La Junta Directiva recuerda á los señores sócios que mientras dure la temporada cómica, las votaciones para la admision de los aspirantes á sócios tendrán lugar todos los viernes á las 8 de la noche.

Al propio tiempo se les hace presente quedar abierta y de manifiesto en la consergería la suscricion para la funcion que ha de tener lugar el próximo sábado.

Mahon 19 Octubre 1886.—El Secretario. S. Pons.

### Casino El Recreo

Habiendo dado principio la temporada cómica de este casino, se recuerda á los señores socios que las votaciones para la admision de aspirantes tendran lugar los viernes á las 8 de la noche.

Se advierte además que los socios que deseen hacer uso de la concesion de la Empresa para asistir á las funciones públicas, bajo los mismos precios que á las de sociedad, deben dejar sus nombres en la conserjería del casino antes de las 9 del dia anterior al de la funcion.

La suscricion para la funcion del domingo queda abierta en la consergería del casino.

Mahon 18 Octubre.—P. A. de la J. D., M. Seguí Mir, Srio.

### Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Octubre de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| Prems. | | Ptas. |
|---|---|---|
| 1 | de | 80.000 |
| 1 | de | 40.000 |
| 1 | de | 20.000 |
| 1 | de | 5.000 |
| 14 | de 2.500 | 35.000 |
| 1.000 | de 300 | 300.000 |
| 99 | aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 | 29.700 |
| 2 | aprox. de 5.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor | 5.000 |
| 2 | id. de 1.550 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo | 3.100 |
| 1.220 | | 547.500 |

Mahon 17 Octubre de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

### Flor de Trompetilla

Se desea comprar una partida. En esta imprenta informarán.

### MIEL SUPERIOR DE MENORCA

EL ARCA DE NOÉ

de

PONS Y PONS

2, Hannover, 2

### Traslado

El establecimiento de Diego Esbert Fuxa, de Villacárlos, antes existente en la calle de Stuard núm. 23. ha sido trasladado á la calle de la Fuente núm. 15, del propio pueblo.

### Para alquilar

Casa amueblada, Buen Aire 22, bajos, tienda, darán razon.

### Para vender

Lo está un coche con su caballo.

Calle de San Jaime, núm. 31, Villacárlos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

**Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.**

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

1-5-10-15-20-25

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: **G. Formiguera y C.ª**, Tallers, 22, BARCELONA 10-25

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

**Prior Dom MAGUELONNE**

2 MEDALLAS DE ORO

*Bruselas* 1880 *Lóndres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **msjor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 **Agente General: SEGUIN**, 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

## CAJA DE AHORROS

Y DE CRÉDITO

Domicilio social: Cedaceros 7.—Madrid

*Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.*

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer órden, como obligaciones de **Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc.**, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscritor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscritor reporta son los siguientes:

1.° Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.° Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, **no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder**, como las demás compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del Suscritor en un banco de primer órden domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

4.° Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por su cuenta

Representante en Menorca D. Pascual José Hernandez

Arravaleta 3

## Enfermedades secretas

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Vocabulario Menorquin-castellano

**por Juan Benejam**

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover. y en la imprenta de **El Liberal**.

### CALENDARIOS DE LAS BALEARES

Para el año 1887

Véndense al por mayor y menor en la librería de Gabriel Bals, Hannover 33.

### Arrope Superior

Véndese en la Chocolateria de la Cuesta de Deyá n.° 5, á 30 cents. de escudo la libra.

Se hará un descuento por arrobas.

### Nodriza

Hay una jóven, que desea hallar criatura para amamantarla. Informarán en Villacárlos, calle de San Pedro n.° 59.

### Nodriza

Hay una jóven que desea hallar criatura para amamantar, en su propia casa, calle San Jorge núm. 7, Villacárlos.

### Muebles para vender

Los hay en Villacárlos calle Mayor número 6. Informarán en la misma calle número 8.

### Para vender

Lo está un cernedor de 17 palmos, en muy buen estado.

Informarán calle de Gracia 126; sociedad Moralidad.

### B. Morante

Marmolista

**Ancha, 51.—Barcelona**

Se construyen lápidas sepulcrales, panteones, etc., etc.

Casa fundada en 1854.

Para encargos, Cifuentes, 8.

## TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO DRAMÁTICA

bajo la direccion artística de

D. PEDRO VALLDEPERAS

*á cuyo frente figura el reputado maestro director y concertador.*

D. ENRIQUE MARTI Y PUIG

### Obertura del teatro y debut de la compañia

**para el jueves 21 del actual**

con la preciosa zarzuela en tres actos y cinco cuadros, de gran aparato, música y letra de los reputados autores señores Marqués y Zapata, titulada

### El Reloj de Lucerna

puesta en escena con toda propiedad y ejecutada bajo el siguiente

**Reparto**

*Matilde*, Sra. Viada.
*Fernando*, Sra. Sandoval.
*Celia*, Srta. Sanz.
*Redigu*, Sr. Ferrusola.
*El Avoyer*, Sr. Lloret.
*Gaston*, Sr. Palmada.
*Un capitan*, Sr. Valldeperas (Sebastian).
*Aldeanos, aldeanas, soldados, nobles consejeros, pueblo, banda militar y cuerpo de coros de ambos sexos.*

Se empezará á las 8.

**Precios de las localidades**

| | Ptas. |
|---|---|
| Palcos principales con 1 entrada de caballero y 4 de señora | 8'00 |
| Idem plateas con id. id. id. | 6'00 |
| Idem segundo con id. id. id. | 5'00 |
| Idem tercer piso con id. id. id. | 3'00 |
| Asiento con entrada en el parterre | 0'75 |
| Entrada general | 0'50 |
| Niños y soldados | 0'25 |

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.